



RESOLUCION Nro. 22/2016

En San Miguel de Tucumán, a 4 del mes de septiembre de dos mil dieciséis, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

El Reglamento de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura, artículo 7, inciso e) del Acuerdo Nro. 62/2013, y

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria del día 1º de septiembre de 2016 se dio tratamiento a la propuesta de incremento del valor de la hora de dictado de clases para el año académico 2016 elevada por el Director Académico y Secretaría en los términos de lo reglamentado en el art. 10 inc. e) del referido Acuerdo Nro. 62/2013.

Que de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Nro. 137/2015 y Ley nº 8828 de Presupuesto de la Provincia para el año 2016, el Consejo Asesor de la Magistratura cuenta con previsión presupuestaria para ejecutar dicho incremento.

Que habiendo sido analizada y acordada para el año académico 2016 dicha propuesta en la suma de \$ 790 (setecientos noventa pesos), corresponde elevar para la aprobación del Consejo Asesor de la Magistratura el valor de la hora reloj del dictado del Programa de Formación en Competencias para la Magistratura de la Escuela Judicial.

Por lo expuesto,

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL
RESUELVE

Artículo 1º: **ELEVAR** al Consejo Asesor de la Magistratura propuesta de incremento del valor de la hora reloj para el año académico 2016 del dictado del Programa de Formación en Competencias para la Magistratura de la Escuela Judicial.

Artículo 2º: De forma.

Dr. EDGARDO LEONARDO SÁNCHEZ
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial C.A.M.

Dra. MIRTA LENIS DE VERA
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial C.A.M.

Dra. NORMA MIRTA HUVIERNE
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. JAVIER ESTEBAN LOPEZ DE ZAVALLA
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
Vocal Corte Suprema de Justicia
Presidente Consejo Académico
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. MARIO EDUARDO CHOQUIS
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. RODRIGO PADILLA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

ABOG. MARIA ISABEL RICO
Secretaria Escuela Judicial
Magistratura Tucumán